

Condiciones generales de la garantía

DEFINICIÓN DE LA GARANTÍA

Todo cuadriciclo nuevo acompañado de un cuaderno de mantenimiento:

◆ Está cubierto, por medio de esta garantía legal, contra la totalidad de vicios ocultos previstos en el artículo 1484 y sucesivos del código civil español.

◆ Dispone de una garantía contractual de una duración de 2 años (24 meses) a partir de la fecha de la primera entrega.

Esta garantía es válida en la red de distribuidores debidamente autorizados por LIGIER GROUP. El libro de mantenimiento incluye la ficha de registro de garantía, que se debe rellenar por completo y sellar. Asimismo, el distribuidor/vendedor ha de devolver al Servicio Posventa de LIGIER GROUP dicha ficha de garantía inmediatamente después de la puesta en circulación del vehículo. El propietario certifica, por medio de su firma, que

reconoce y acepta las cláusulas del presente contrato.

En caso de que la presente ficha de registro de garantía no sea devuelta, esta garantía no podrá entrar en vigor.

◆ **El libro de mantenimiento ha de presentarse ante cualquier distribuidor de LIGIER GROUP autorizado para cualquier operación de mantenimiento o de solicitud de aplicación de la garantía. Las operaciones de mantenimiento y cambios de aceite son obligatorias para conservar la vigencia de esta garantía y deben, por lo tanto, ser certificadas por un distribuidor profesional reconocido.**

La garantía de LIGIER GROUP se aplica al vehículo y, en consecuencia, la transferencia de su propiedad no altera las

condiciones de aplicación de dicha garantía.

Con el fin de poder beneficiarse de esta garantía, el usuario del vehículo debe presentar obligatoriamente el libro de garantía debidamente cumplimentado, el cual certifica que las operaciones de mantenimiento recomendadas por el fabricante han sido llevadas a cabo (con un margen de permisibilidad de aproximadamente 200 km con respecto al kilometraje inicialmente previsto para dichas revisiones).

La garantía **LIGIER GROUP** se aplica para la resolución gratuita (piezas de repuesto y mano de obra) de cualquier defecto del material o del proceso de fabricación que se haya percibido bajo las siguientes condiciones:

◆ Los trabajos cubiertos por la garantía deben llevarse a cabo bajo la responsabilidad y en los talleres de un distribuidor autorizado por **LIGIER GROUP**.

◆ La decisión de sustituir o reparar una pieza que se considere defectuosa queda en manos de **LIGIER GROUP**.

◆ La fecha de reembolso se calcula mediante los baremos publicados por **LIGIER GROUP** para aquellos trabajos en vehículos originales en buen estado; no

obstante, el desmontaje de accesorios que no sean de serie o el lavado del vehículo, en caso de que sea necesario durante las operaciones que entran dentro de la garantía, serán facturados.

La garantía de **LIGIER GROUP** no es aplicable en caso de que se pueda probar que el defecto en cuestión se debe a que:

◆ No se haya efectuado un mantenimiento periódico del vehículo o no se hayan respetado las indicaciones reflejadas en el libro de mantenimiento, en particular, aquellas que se refieren al tratamiento, mantenimiento o cuidados que deben proporcionarse al cuadríciclo.

◆ Se hayan instalado piezas, efectuado modificaciones o adaptaciones en el vehículo, puesto que ni el constructor ni la ley autorizan ni prevén dichas operaciones.

◆ El mantenimiento del vehículo no haya sido efectuado por un profesional reconocido.

◆ El vehículo haya sido utilizado de forma anómala (por ejemplo: la participación en competiciones deportivas, sobrecargas del vehículo, incluso aunque éstas sean pasajeras [véase el manual de instrucciones al respecto]), cuando

el vehículo no haya sido utilizado durante un período prolongado de tiempo o cuando haya sido utilizado como un todoterreno.

◆ Las averías sean consecuencia del desgaste normal del material o de un accidente de circulación.

◆ Aquellas piezas cuyo desgaste esté previsto, tales como la pila del mando, neumáticos, amortiguadores de suspensión, cables, bombillas, fusibles, filtros, correas (de transmisión, de distribución, del variador y del alternador), pastillas de freno, escobillas del limpiaparabrisas, tapizado y tejido, discos de freno (desgaste, aspecto, deformación), tubos de escape desgastados debido a la corrosión externa o interna, fuelles de transmisión o de dirección, bujías de encendido o de precalentamiento, no están cubiertas por la garantía.

◆ Un período de inactividad prolongado del vehículo, la utilización de la potencia de la batería del motor sin que éste esté en funcionamiento (luz del techo encendida, puerta mal cerrada, uso del encendedor para recargar o alimentar un dispositivo eléctrico...) o la adición de componentes eléctricos (amplificador, luces de gran alcance, alarma...) no previstos por el constructor podrían causar una descarga rápida de la batería, la cual podría no recuperar su capacidad de carga. Las baterías

sólo están cubiertas por la garantía del constructor si se constata que presentan un defecto interno de origen de los elementos (siempre y cuando se detecte durante los 6 primeros meses de funcionamiento), una disfunción del sistema de carga o una disfunción de un elemento eléctrico que provoque un consumo de corriente anómalo.

◆ Los cristales de las puertas, los cristales laterales traseros, la luneta trasera y el parabrisas sólo están cubiertos por la garantía del constructor en los casos en los que exista un defecto de fabricación.

◆ Los riesgos de incendio, el deterioro consecuencia del paso normal del tiempo, un cambio de color de las superficies de la carrocería, los desperfectos en la pintura o en la carrocería interior o exterior (impactos de gravilla, precipitaciones atmosféricas, limpieza de los componentes con: disolventes, líquidos corrosivos o no adaptados al material plástico ABS, limpiadores de alta presión, un calor extremo) aquellos fenómenos estéticos que no afecten al rendimiento del vehículo, el deterioro propio de un almacenamiento o un transporte incorrectos, las averías debidas a fenómenos naturales (granizo, inundaciones, etc.). La utilización de un líquido limpiaparabrisas no adecuado puede causar desperfectos importantes en la carrocería.

◆ La garantía del constructor no cubre los agravamientos y los desperfectos consecuencia de la utilización del vehículo con un testigo rojo encendido en el salpicadero. Consulte el manual de instrucciones para obtener la definición de los pilotos y testigos.

◆ La garantía del constructor no se aplica si se utiliza un combustible de mala calidad o no adecuado al tipo de combustible recomendado para el motor del vehículo .

◆ Los reglajes de geometría del tren delantero y de la dirección, los reglajes de los faros delanteros, los reglajes de los cables del freno de mano y los reglajes de los juegos de pastillas de freno no están cubiertos por la garantía.

◆ A partir de 30 000 km, algunas piezas sometidas a desgaste derivado del uso del vehículo quedan excluidas de la garantía del constructor:

- nariz del inyector o sistema de inyección de todo tipo de motor;
- flexible del escape;
- polea motriz y polea receptora;
- silentbloc de goma de suspensión motor.
- silentbloc de goma de suspensión.

La presente garantía contractual no cubre bajo ningún concepto productos (aceite, grasa, líquido de frenos, líquido refrigerante, combustible), gastos de mantenimiento, gastos derivados de la inmovilización del vehículo, falta de combustible, pinchazos, desperfectos vinculados a proyecciones, daños transportados o daños declarados una vez expirado el período de garantía.

IMPORTANTE: el empleo de cualquier sistema de filtración no originario de Ligier, de piezas de otro tipo o modificadas para aumentar las prestaciones, elimina sistemáticamente cualquier posibilidad de recurrir a la garantía. Además, las modificaciones que tienen como finalidad aumentar la potencia y el rendimiento del vehículo conllevan la responsabilidad del propietario ante la ley. (Ver directiva 2002/24/CE y ley 2006-10 del 05/01/06 relativa a la seguridad y al desarrollo de los trasportes.)